



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant., treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ordinario laboral

Radicado: 051543112001**2020-0022100**

Decisión: Aprueba costas

Archiva expediente.

Conforme lo establece el art. 366 del CGP., se aprueba la liquidación de costas que precede, a favor del demandante OSCAR DE JESÚS GARCÍA VILLEGAS, y a cargo del demandado MUNICIPIO DE CAUCASIA, por la suma de **\$5.810.776**.

No habiendo actuaciones pendientes en el proceso de la referencia, se dispone su archivo.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e24bb45e9b111bdf767170a3fae599085e3223a265a68f3081d804df663cbbdf**

Documento generado en 31/08/2022 07:47:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>